ACTA DE APROBACION DE LA GARANTIA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO MC-SPM-026-2026

NUMERO	MC-SPM-026-2026	
OBJETO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LA RETROEXCAVADORA CATERPILLAR LINEA 416F2 DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHINÁCOTA	
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 40.000.000	
PLAZO DE EJECUCION	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO	
FECHA DE INICIACION	19 DE JUNIO DE 2026	
FECHA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2026	
CLASE DE GARANTIA OTORGADA	Contrato de seguro contenido en una póliza - Numeral 3º Art. 2.2.1.2.3.1.2 Decreto 1082 de 2015.	

CONTRATO DE SEGURO CONTENIDO EN UNA POLIZA No. 475-47-994000078864 ANEXO: 0 ASEGURADORA SOLIDARIA NiT.860.624.654-6	POLIZA	475-47-994000078864
	ANEXO	0
	FECHA DE EXPEDICION	18/06/2026
	RIESGO ASEGURADO	A) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: vigencia igual al plazo establecido del contrato y seis (06) meses más a partir de la suscripción del mismo, Por un valor asegurado del 10% del valor del contrato.
	VIGENCIA DESDE	17/06/2026
	VIGENCIA HASTA	30/06/2027
		B) CALIDAD DEL SERVICIO: Debe tener una vigencia del Plazo del contrato y seis (6) meses más, por el 10% del valor total del contrato.
	VIGENCIA DESDE	17/06/2026
	VIGENCIA HASTA	30/06/2027

En Chinácota, a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2026, en su calidad de Supervisor RICARDO JAVIER ESCALANTE NOCUA y con el objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos contemplados en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015, realizó la revisión de la Póliza 475-47-994000078864 de aseguradora solidaria y teniendo en cuenta que la misma reúne las condiciones legales y reglamentarias propias de este instrumento y ampara los riesgos establecidos para la ejecución del contrato deja constancia de su APROBACION.

RICARDO JAVIER ESCALANTE NOCUA
Supervisor